



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, **03 ENE 2012**

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

168

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 006194212011 por el cual la Secretaria General, solicita la designación de representante de esta Facultad en la Comisión por los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba; y

Y CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la Comisión es coordinar la planificación de los eventos propios con las actividades proyectadas por las secretarías y lograr los distintos aniversarios y otras actividades previstas por las unidades académicas que puedan tomar en cuenta y coordinarse con la agenda de los 400 años;

Que el conjunto de las acciones recuperen nuestra historia, compartan los logros actuales y presenten los desafíos para futuro, recuperen experiencias, fortalezas y prácticas institucionales para compartirlas a la comunidad;

Que el significado de estos 400 años requiere trabajar en conjunto con generosidad y creatividad para la organización de los eventos y así maximizar los recursos humanos;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a la Prof. **GRACIELA REZZONICO** y a la Prof. **NADIA DER OHANNESIAN** representante titular y suplente respectivamente de esta Facultad en la Comisión para la organización de los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba

Art. 2°.- La designación a la que se refiere el Art. 1° no implica erogación económica alguna por parte de esta Facultad y se reconocen como actividades de sus respectivos cargos de revista.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-


Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba